



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE **EDUCACIÓN FÍSICA** del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 19 de diciembre de 2024.

Se inicia la reunión virtual en primera convocatoria a las 10:00h, de forma síncrona a través del enlace: <https://meet.google.com/etq-xxqh-vpq>

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

- D^a. María José Daniel Huerta
- D. Juan Antonio García Herrero
- D^a Alba González Palomares
- D. Miguel Madruga Vicente
- D. Raúl Martínez Benito
- D. Josué Prieto Prieto
- D^a. Belén Tabernero Sánchez

Excusa la asistencia:

-

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

En Salamanca, a 19 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Educación Física del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

Titulares:

D^a Alba González Palomares
D. Juan Antonio García Herrero
D. Miguel Madruga Vicente

Suplentes:

D^a. María José Daniel Huerta
D. Raúl Martínez Benito
D. Josué Prieto Prieto
D^a Belén Tabernero Sánchez

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

Esta Comisión valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Corrección en la redacción y organización del trabajo.
- Relevancia del tema, grado de originalidad y aportaciones personales.
- Adecuación del desarrollo del trabajo con la modalidad elegida.
- Claridad, rigor y profundidad de los contenidos del trabajo.
- Utilización de fuentes pertinentes y debidamente justificadas.
- Adecuación de la presentación y defensa del trabajo en la prueba oral.

Estos criterios se desarrollan en escalas descriptivas y/o guías en forma de rúbrica en función de las características de la modalidad del trabajo.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Educación Física.

En caso de adelanto de convocatoria motivado por la finalización de estudios, la defensa tendrá lugar en el mes de febrero de 2025. En 1ª convocatoria u ordinaria tendrá lugar del 16 al 20 de junio de 2025, y en 2ª convocatoria o extraordinaria tendrá lugar del 14 al 18 de julio de 2025. En todas las convocatorias se formará una comisión y se concretará, con al menos 10 días de antelación, el día y hora (en sesión de mañana y/o tarde) de la defensa en función de los estudiantes que finalmente se presenten a la referida convocatoria.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público. La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 10:45 horas.

En Salamanca a 19 de diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: Josué Prieto Prieto